



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Baja DQO - EX-2025-01101284- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Marisa Martinelli, Docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en la NO-2025-01099610-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Sandra Martin, Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, el valor residual de los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Las imágenes de los bienes presentadas en el expediente de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes obsoletos que se encuentran en los Lab. 010 – 016, según lo expresado en el NO-2025-01099610-UNC-DQO#FCQ:

8100084368 - BAÑO MARIA BUHLER N 292

8100084372 - MANTO CALEFACTOR KARL KOLT 0.5 LITROS

8100084371 - MANTO CALEFACTOR KARL KOLB S/N 50 ML

8100084374 - MANTO CALEFACTOR GLASS-HEAT 1 LITRO

8100084539 - MANTO CALEFACTOR P 3000 ML

8100084373 - MANTO CALEFACTOR GLASS-HEAT

8100082228 - MANTO CALEFACTOR S/MARCA

8100084366 - TRANSFORM VARI-VOLT S/MARCA

8100176302 - SILLAS AP 40

8100176319 - SILLAS AP 40

8100176318 - SILLAS AP 40

8100176301 - SILLAS AP 40

150040036D

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.